

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Manizales, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022).
Radicado 2021-0463.

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de esta ciudad, mediante auto del 5 de noviembre de 2021, decretó la acumulación de éste con el proceso que allí se tramita con el radicado 2020-0342; solicitando la remisión del expediente.

Sírvase proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

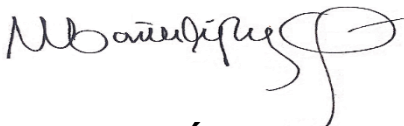
Manizales, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022).

Auto Interlocutorio No. 843

Visto el informe secretarial que antecede y atendiendo la solicitado por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de esta ciudad de Manizales, se dispone la remisión a esa célula judicial del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por JOSÉ LEOPOLDO RUIZ ARANGO en contra de COLPENSIONES y PORVENIR S.A., con el fin de que sea acumulado al proceso que allí se tramita con el radicado No. 2020-0342 donde es demandante el señor JOSÉ LEOPOLDO RUIZ ARANGO y demandadas PROTECCIÓN S.A y PORVENIR S.A..

Por secretaría remítase el mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 079 de julio 27 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA